

COD. 2021 /230/ 45

Finalizado el plazo de depósito, en aplicación de la Normativa vigente sobre Tesis aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y no habiendo recibido ningún escrito desfavorable, se

AUTORIZA la defensa de la Tesis Doctoral titulada "*El financiamiento de partidos políticos y campañas electorales frente a la corrupción política en República Dominicana: una visión nacional frente al ámbito internacional*", siempre y cuando se comunique a esta Escuela con una antelación suficiente, día, hora y lugar de la lectura de la misma.

Adjunto se remite nombramiento del Tribunal que ha de juzgar la Tesis Doctoral presentada por D./D<sup>a</sup> VLADIMIR ROZÓN GARCÍA

Salamanca, 24 de mayo de 2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO



Fdo.: D. Pablo Moreno Pedraz

**SR./A DIRECTOR/A  
ESCUELA DE DOCTORADO**

COD. 2021 /230/ 45

A la vista de la propuesta presentada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, el Director de la Escuela de Doctorado tiene a bien nombrar el Tribunal expresado a continuación para juzgar la Tesis Doctoral presentada por D./D<sup>a</sup>. **VLADIMIR ROZÓN GARCÍA**

Titulada: *El financiamiento de partidos políticos y campañas electorales frente a la corrupción política en República Dominicana: una visión nacional frente al ámbito internacional*

Dirigida por el Dr./Dra. D. Manuel Alcántara Saez

**TRIBUNAL:**

Presidente Dr./a D/D<sup>a</sup> Fátima García Díez. Universidad de Salamanca

Vocal Dr./a D/D<sup>a</sup> Hugo Picado León. Instituto de Formación y Estudios en Democracia

Secretario Dr./a D/D<sup>a</sup> Patricia Otero Felipe. Universidad de Burgos

Suplentes Dr./a D/D<sup>a</sup> Leticia M. Ruiz Rodríguez. Universidad Complutense de Madrid

Dr./a D/D<sup>a</sup> Salvador Martí Puig. Universitat de Girona

Salamanca, 24 de mayo de 2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO



Fdo.: D. Pablo Moreno Pedraz